I363.1251
DUI 4
2008
Spanish
c.3

s
evich, Governor
Police
Director

244247867
ILLINOIS DOCUMENTS
AUG 13 2008
ILLINOIS STATE LIBRARY

DUI

Conducir bajo la influencia

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 120252769

Illinois State Police

Estadísticas de DUI

Cada año, en este país, aproximadamente 17.000 personas mueren por conducir bajo la influencia de alcohol o drogas. Resultados indican que una persona muere cada 30 minutos.

SANCIONES

Las sanciones por conducir bajo la influencia de alcohol/ drogas han escalado durante la última década. Las sanciones descritas en este folleto afectan a todos los conductores los cuales tengan la concentración de alcohol en la sangre de .08 o más. Conductores menor de 21 años de edad, pueden ser sujetos a leyes de tolerancia cero y de leyes de conducir graduales, al igual que sanciones mas severas por conduciendo bajo la influencia de alcohol ó drogas.

Primera Condena de DUI

- Delito Menor, clasificación "A"
- Pérdida completa de licensia de conducir por un mínimo de un año,
- Encarcelamiento posible hasta un año
- Multa máxima de $2.500

Segunda Condena de DUI

- Delito Menor, clasificación "A"
- Mínimo la pérdida completa de licencia de conducir por 5 años por una segunda condena que occurra antes de que 20 años hayan transcurrido
- Posible encarcelamiento hasta un año
- Obligatorio encarcelamiento de 5 días o 30 dias de servicio comunitario por segunda condena que ocurra antes de que 5 años hayan transcurrido.
- Multa máxima de $2.500

ILLINOIS STATE LIBRARY
3 1129 01372020 6

Tercera Condena de DUI

- Delito Mayor, clasificación 4
- Mínimo la pérdida completa de licensia de conducir por 10 años
- Posible encarcelamiento de uno a tres años
- Multa máxima de $25.000

Conduciendo bajo la influencia de alcohol/drogas con agravios

- Conducir bajo la influencia de alcohol/drogas con agravios está definido de manera siguiente: una tercera o subsiguiente violación; conducir bajo la influencia de alcohol/drogas mientras conduce un camión escolar con ñiños; conducir bajo la influencia del alcohol/drogas que resulta en gran daño fisico, discapacidad o desfiguración permanente a otra persona; segunda violación por conducir bajo la influencia de alcohol/drogas después de ser condenado por homicidio temerario; conducir bajo la influencia de alcohol/drogas en una área escolar que resulta en daños físicos.

Penalidades de delito mayor clasificación 4-DUI con agravios

- Pérdida completa de licensia de conducir por un mínimo de un año.
- Posible encarcelamiento de uno a tres años; si el echo de conducir bajo la influencia de alcohol/drogas resulta en grandes daños físicos, discapacidad o desfiguración permanente a otra persona, podrá resultar en una condena de 1 a 12 años.
- Multa máxima de $25.000.

Homicidio imprudente (DUI)

- Conducir bajo la influencia de alcohol que resulta en muerte.
- Delito Mayor clasificación 2 con posible encarcelamiento de 3 a 14 años con multas máximas de $25.000.
- Posible encarcelamiento de 6 a 28 años por muertes múltiples.
- Revocación de licencia de conducir por un mínimo de 2 años.

OTRAS OFFENSAS DE ALCOHOL

Proporcionar alcohol a menores de 21 años de edad

- Posible encarcelamiento hasta un año
- Multa mínima de $500 y máxima de $2.500
- Delito Mayor clasificación 4; posible encarcelamiento de 1 a 3 años con multas máximas de $25.000 si resulta en muerte.

Transportación ilegal de bebidas alcohólicas

- Multa máxima de $1.000
- Puntos asignados al archivo de licencia de conducir.
- Suspensión de licencia de conducir por segunda condena antes de que 12 meses hayan transcurrido.
- Suspensión de licencia de conducir por primera condena si el conductor es menor de 21 años de edad.

Tener conocimiento y permitir conducir bajo la influencia de alcohol/drogas

- Posible encarcelamiento hasta un año.
- Multa máxima de $2.500.

Suspensión reglamentaria:

Un procedimiento administrativo que provee la automatica suspensión de la licencia de conducir al conductor arrestado por conducir bajo la influencia de alcohol/ drogas y que falle pruebas químicas, niegue pruebas químicas o no complete las pruebas químicas.

Sanciones por fallar pruebas químicas:

- Primera ofensa: Suspensión obligatoria de licencia de conducir por tres meses.
- Segunda ofensa: Suspensión obligatoria de licencia de conducir por un año.

Sanciones por negarse a someterse a pruebas químicas:

- Primera ofensa: Suspensión obligatoria de licencia de conducir por seis meses.
- Segunda ofensa: Suspensión obligatoria de licencia de conducir por 36 meses.

Como reportar a conductores ebrios

Usted puede reportar a conductores sospechosos ebrios a su oficina central de Policía Estatal más cercana y proveer la siguiente información:

- La ubicación de donde llama.
- La hora, ubicación, dirección de viaje, y descripción del conductor sospechoso ebrio.
- La marca, color y matricula de el vehículo.

La Policía Estatal también puede ponerse en contacto por teléfono o por radio de banda ciudadana.

Contenido de alcohol en la sangre

Una bebida iguala:

- 1 onza graduación alcohólica 86, o
- 3 onzas de vino, oing Impaired
- 12 onzas de cervesa

Nivel de embriaguez

- Contenido de alcohol en la sangre menos de .05% - Tenga precaución
- Contenido de alcohol en la sangre de .05% a .079% - Conducir bajo los efectos
- Contenido de alcohol en la sangre de .08% o mas - Supuesto ebrio

Peso en libras	Numero de bedibas								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
100	0.032	**0.065**	0.097	.0129	.0162	0.194	0.226	0.258	0.291
120	0.027	**0.054**	0.081	0.108	0.135	0.161	0.188	0.215	0.242
140	0.023	0.046	0.069	0.092	0.115	0.138	0.161	0.184	0.207
160	0.020	0.040	**0.060**	0.080	0.101	0.121	0.141	0.161	0.181
180	0.018	0.036	**0.054**	**0.072**	0.090	0.108	0.126	0.144	0.162
200	0.016	0.032	0.048	**0.064**	0.080	0.097	0.113	0.129	0.145
220	0.015	0.029	0.044	**0.058**	**0.073**	0.088	0.102	0.117	0.131
240	0.014	0.027	0.040	**0.053**	**0.067**	0.081	0.095	0.108	0.121

Esta tabla describe los efectos de alcohol dentro de una hora de beber en una personal normal con el peso marcado. Favor de no tomar esta tabla para beber irresponsablemente. El alcohol afecta a cada persona diferente. Solo usted sabe su límite. Favor de beber dentro de su límite.

Policía Estatal-Oficinas de Distrito

District 1 Sterling 815/632-4010
3107 East Lincolnway, 61081-1712

District 2 Elgin 847/931-2405
777 South State Street, 60123-7689

District Chicago 847/294-4400
9511 W. Harrison St., Des Plaines, 60016-1562

District 5 Lockport 815/726-6377
16648 South Broadway Street, 60441-9546

District 6 Pontiac 815/844-1500
800 S. Old Airport Rd, 61764

District 7 East Moline 309/752-4915
800 Hillcrest Road, 61244-1161

District 8 Metamora 309/383-2133
1265 Lourdes Road, 61548-9028

District 9 Springfield 217/786-7107
3780 East Lake Shore Drive, 62707-9811

District 10 Pesotum 217/265-0050
U.S. 45 South, P.O. Box 110, 61863-0110

District 11 Collinsville 618/346-3990
1100 Eastport Plaza, 62234-6116

District 12 Effingham 217/347-2711
401 Industrial Avenue, Suite A., 62401-2835

District 13 DuQuoin 618/542-2171
1391 South Washington St., 62832-3841

District 14 Macomb 309/833-4046
1600 N. Lafayette St., 61455-9194

District 15 Downers Grove 630/241-6800
2700 Ogden Avenue, 60515-1703

District 16 Pecatonica 815/239-1152
16450 West State Road, 61063-9202

District 17 LaSalle 815/224-1171
2971 East 350th Road, 61301-9709

District 18 Litchfield 217/324-4900
102 IL Rt. 16, 62056-1574

District 19 Carmi 618/382-4606
919 IL Highway 14, 62821-2309

District 20 Pittsfield 217/285-2034
Post Office Box 32, 62363-0032

District 21 Ashkum 815/698-2395
Post Office Box 147, 60911

District 22 Ullin 618/845-3740
1154 Shawnee College Road, 62992-2113

TDD 800/255-3323 **Voice** 217/782-1320

Printed by the Authority of the State of Illinois
ISP Central Printing Section
Printed on Recycled Paper
ISP 5-308cc (7/08) 2M
www.illinois.gov www.isp.state.il.us